

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2018-8128 *Información pública de expediente para la realización del carril bici en los términos municipales de Ampuero y Limpias.*

311202

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística para la realización del proyecto denominado "Red de Vías Ciclistas del Asón en Ampuero y Limpias para la Red Bicison" en suelo rústico de los términos municipales de Ampuero y Limpias, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, calle Lealtad, 14, 1ª planta, de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 29 de agosto de 2018.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2018/8128